

ACTA NÚMERO 40

ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 2 DE OCTUBRE DE 2014.

En Fuente del Maestre, a 2 de Octubre de 2014.

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, se reúne la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, presidida por el señor Alcalde D. Juan Antonio Barrios García, con la asistencia de los señores Tenientes de Alcalde D. José Luis Zambrano Morgado, D^a. Antonia Álvarez Sánchez y D^a. Cristina Ventura López y Antonio Bardón Salamanca. Con la concurrencia del Arquitecto D. Javier Díaz de la Peña López y el Arquitecto Técnico D. José Antonio Arévalo Sánchez. Asiste a este Órgano de Gobierno como Secretaria de la Corporación D^a. María Cristina Cruz Herrera.

Abierta la sesión por la Presidencia a las catorce horas, se pasa a estudiar el orden del día de la forma siguiente:

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

El señor Presidente solicita a los miembros de La Junta de Gobierno Local si desean realizar alguna observación al acta de la sesión celebrada el día 26 de Septiembre de 2014, no formulando observación alguna, se aprueba por unanimidad.

LICENCIAS DE OBRA MAYOR (ampliación)

Antecedentes:

Resolución de 31 de mayo de 2013 de la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo por la que se informa favorablemente la aplicación de la cláusula de exención de cumplimientos del requisito de superficie mínima previsto por el artículo 26.1.1.B) LSOTEX, respecto a la establecida por el artículo 213 de las NNSS de Planeamiento municipal de Fuente del Maestre para la construcción de unidad rústica apta para la edificación 2,4583 Has., correspondiente a las parcelas 79 y 80 del polígono 41 y parcelas 11 y 12 del polígono 57, de dicho término municipal con destino a la construcción de un garaje y oficina a instancia de mercantil Transnoriega S.L.

Resolución de 10 de junio de 2013 de la Dirección General de Transportes, Ordenación del Territorio y Urbanismo por la que se otorga Calificación Urbanística para la construcción de una nave destinada a garaje de camiones y oficinas en el término de Fuente del Maestre (parcela 79 y 80 del polígono 41 y 11 y 12 del polígono 57) a instancia de la mercantil Transnoriega S.L. (expediente 12/088/BA).

Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 19 de junio de 2013, por el que se otorgada licencia urbanística para la construcción de una nave para garaje de caminos y oficinas en el polígono 41, parcelas 79 y 80, polígono 57, parcelas 11 y 12 del término de Fuente del Maestre, a instancia de D. José Noriega Andradres (08.832.585-X), en representación de Transnoriega S.L. (B06449736), con domicilio en calle Zafra, 4-B, de Villalba de los Barros.

Solicitud de Transnoriega S.L., de fecha 14 de agosto de 2014, de ampliación de Calificación Urbanística a las parcelas 81, Polígono 41 y parcela 13, Polígono 57.

La Junta de Gobierno Local, visto el informe favorable de ampliación de Calificación Urbanística emitido por la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo, en anexo a la Resolución de la Dirección General de Transportes, Ordenación del Territorio y Urbanismo de 10 de junio de 2013, y el informe favorable emitido por el Arquitecto Técnico Municipal, acuerda conceder **ampliar la licencia urbanística a la parcela 81, Polígono 41 y parcela 13, Polígono 57**, sin que sufran cambios los parámetros referidos a edificación, superficies construidas, superficies ocupadas, retranqueos, número de plantas y alturas señaladas en la citada resolución, debiéndose proceder a la inscripción registral de la afección real que implica dicho otorgamiento de acuerdo con lo dispuesto por el art. 26 LSTEX.

OBRA: REFORMA DE LOS PARQUES MACHUCA, PASEO EXTREMADURA Y ERAS

La Junta de Gobierno Local acuerda aprobar la certificación número 1 de la obra “Reforma de Parques: Machuca, Paseo de Extremadura y Eras”, redactada por el Arquitecto D. Javier Díaz de la Peña, cuyo importe asciende a **55.475,02€**.

OBRA: REPARACIÓN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS

Vistas las ofertas presentadas la Junta de Gobierno Local acuerda adjudicar el contrato de la obra “Reparación de Instalaciones Deportivas” a la empresa CRUZJARA, S.L. al ser la oferta la más ventajosa, por un importe de **120.000 euros IVA incluido**, comprometiéndose a llevar a cabo unas mejoras económicas por importe de **7.500,00€ y 1.575,00€** correspondientes al Impuesto sobre el Valor Añadido.

CONTRATO SERVICIO DE GUARDERÍA RURAL

La Junta de Gobierno Local acuerda contratar la prestación de servicios de Guardería Rural privada con la Asociación de Guardas Rurales de Extremadura, para refuerzo de vigilancia los fines de semana y festivos, del 4 de octubre al 23 de noviembre incluido, de 15:00 a 22:00 h.

INSTANCIAS VARIAS

D. Juan José Guerrero Hernández (45.559.171-N), con domicilio en calle Machuca, 3, 2º C. Visto el informe emitido por Aquanex, SA., la Junta de Gobierno acuerda concederle la instalación de acometida de agua potable en calle Machuca, 14, BF, previo pago del importe de la misma en el Servicio de Aguas.

D. Antonio Rojas Zambrano (08.344.650-C), con domicilio en la calle Cruz, 2. Visto el informe de la Policía Municipal, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle la instalación de dos placas de vado permanente en dos cocheras en calle Cura, 45 y 45-A, previo pago del importe de las mismas en el servicio de Recaudación Municipal.

Dª. María del Carmen Ortiz Pecero (80.006.990-H), con domicilio en la calle Duarte, 60. Visto el informe de la Policía Local, la Junta de Gobierno Local acuerda la restitución de la

placa de vado permanente en el calle Zafra, 63, previo pago del importe de la misma en el servicio de Recaudación Municipal.

D. Fernando Jaramillo Sayago (80.034.809F), con domicilio en calle Sueño, 22. Visto el informe emitido por la Policía Local, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle cuota en los servicios de basura y alcantarillado calle Quebrada, 27, por vivienda cerrada.

D^a. Concepción Manzano Marroquín (87.349.573-N), con domicilio en calle Cava, 24. Visto el informe emitido por la Trabajadora Social, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle la exención del impuesto de vehículos de tracción mecánica, del vehículo B9864-JC, marca Seat Marbella, al reunir los requisitos según legislación vigente. El presente acuerdo comenzará a surtir efectos en el ejercicio 2015.

D^a. Dolores López Pérez (8.739.629-C), con domicilio en calle Alonso Ramos, 13. Visto el informe emitido por la Trabajadora Social, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle la renovación de la tarjeta de aparcamiento para discapacitados adscrita al vehículo matrícula BA-8608-AF, marca Citroen Xsara.

D^a. Esmeralda Rodríguez Zambrano (44.784.073-Z), con domicilio en calle Hernán Cortés, 1, 1º C. Visto el informe emitido por la Trabajadora Social, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle una plaza exenta de abono de tasa en el Centro Municipal de Educación Infantil para su hijo Hugo Rodríguez Zambrano.

D. Manuel Castro Merino (79.259.384-G), con domicilio en calle Independencia, 36 de Villafranca de los Barros. Vista su solicitud, la Junta de Gobierno Local acuerda autorizarle la instalación de un Globo hinchable el 1 de noviembre y del 6 al 8 de diciembre 2014, previo pago de la tasa correspondiente en la tesorería municipal.

CEMENTERIO

D^a. Carmen Pecero Zambrano y Hermanos (80.006.810-E), con domicilio en calle Miraflores, 43. Visto el informe emitido por el funcionario encargado del servicio de Cementerio, la Junta de Gobierno local acuerda concederle la clausura del nicho **número 3223**.

AYUDAS DE PROTECCION SOCIAL URGENTE

Conforme al Decreto 10/2014, de 4 de febrero, por el que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones a conceder por la Junta de Extremadura a los Ayuntamientos para la financiación de las ayudas de protección social urgente.

Vista la propuesta de concesión emitida por el Servicio Social de Base, la Junta de Gobierno Local acuerda aprobar los siguientes expedientes:

Número Expediente	Importe	Forma de pago
663	1000 €	Pago fraccionado (3º pago 300 €)

FACTURAS

La Junta de Gobierno Local aprueba la siguiente relación de facturas:

Nº	PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE
19	Alsime Almendralejo, S.L.	Bañera de acero para caldereta Hogar Pensionista 16/09/14	72,60 €
1311	Andrés Díaz Guerrero	590 Kgs leña fiestas del Cristo	147,50 €
1313	Imprenta Rayago	2000 sobres comercial Blanco y sellos caucho	266,20 €
1314	Panadería Vielsa	40 panes Cristo 2014	48,00 €
1315	MoviStar	Consumo telefonía fija Septiembre	501,76 €
1316	CHC Energía	Consumo Julio-Agosto C. futbol La Matilla	259,39 €
1317	G. E. Manuel de la Cruz, S.L.	Pozo sifónico y rejilla marco articulada	575,36 €
1318	G. E. Manuel de la Cruz, S.L.	Arena, cemento y otros Escuela Taller	514,89 €
1319	Consultores de Empresas Fontanesas, S.L.	Honorarios trabajos PER Septiembre/2014	404,84 €
1320	Asfaltos Los Santos, S.A.	Material de rechazo obra camino Plumales	301,44 €
1321	Gespesa	E. Residuos no peligrosos en vertedero Septiembre/2014	1.950,08 €
1322	Trovideoclub	Prensa diaria septiembre Hogar Pensionista	49,20 €
1323	Manuel Pecero Casimiro	Artículos de Ferrería	216,55 €
1324	Sentimiento Loko Producciones y Espectáculos, S.L.	Concierto El Burro & Cía, 14 Septiembre	3.267,00 €
1325	Extrelight Espectáculos	Concierto Triboo Pop 15 Septiembre	1.996,50 €
1326	Francisco Rojas Santiago	Residuos sólidos urbanos Septiembre 2014	9.003,58 €
1327	Fontanería Fonreal, S.L.	20 chalecos reflectantes	92,57 €
1328	Fontanería Fonreal, S.L.	Artículos varios de limpieza.	550,20 €
1329	Fontanería Fonreal, S.L.	Ropa y calzado de trabajo.	704,38 €
1330	Fontanería Fonreal, S.L.	Tubos fluorescentes y material de fontanería.	120,99 €
1331	Pablo Rivas Romero	10 paquetes de golosinas	10,00 €
1332	Hermanos Pecero Sánchez, S.L.	Caldereta H. del Pensionista fiestas Cristo	1.450,16 €
1333	Taller mecánico Manuel Zambrano	Reparación puerta vehículo E-6527-BDH Modelo Kubota Me 9000	109,38 €
1334	Ángel Donaire Mimbrero	Actuación musical 15 Septiembre H. Pensionista	372,00 €
1335	Hotel Restaurante Maxi, S.A.L.	Cena Semana de la Juventud	100,00 €
1336	Cualtis	2º pago asistencia médica trabajadores Ayto	1.536,28 €
1337	Almacenes San Diego, S.A.	Material vario obra Cementerio	480,25 €
1338	Almacenes San Diego, S.A.	Bordillo acerado y saco monocapa, obras municipales	96,32 €
1339	Almacenes San Diego, S.A.	Losetas acerado, obras municipales	426,53 €
1343	Airclima Extremadura, S.L.U.	Ventilación cafetería piscina municipal	4.343,90 €
1344	Airclima Extremadura, S.L.U.	Material eléctrico y mano de obra cafetería piscina municipal	716,32 €
1345	Excavaciones Bardón	Reforma parques de Machuca, Paseo Extremadura y Eras	55.475,02 €

No habiendo más asuntos que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las quince horas, de lo que como Secretaria certifico. Y para que así conste, expido la presente con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Fuente del Maestre a 2 de Octubre de 2014.

Vº. Bº.

El Alcalde,

Fdo.: Juan Antonio Barrios García.